

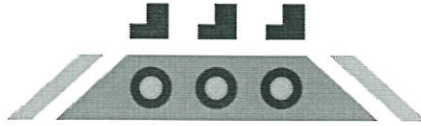
“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

### Punto número III Lectura y en su caso aprobación del orden del día

Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Lic. Violeta Nova Gómez, Encargada del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, procedió a dar lectura al orden del día que regirá esta Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.

#### Orden del Día

- I. Bienvenida, lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
- II. Lectura en su caso aprobación del acta de sesión anterior;
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- IV. Punto de acuerdo por el que se somete a consideración del Ayuntamiento, la creación de la Dirección de Asuntos Indígenas del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México.
- V. Punto de acuerdo por el que se Reinstala el Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Tenango del Valle, Estado de México (SIPINNA).
- VI. Punto de acuerdo por el que se somete a aprobación de este Ayuntamiento la firma del Contrato de Comodato que celebra por una parte el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en el Estado de México y el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, para instalar y operar la plaza comunitaria denominada Tenango de Arista, en la calle Abel C. Salazar número 201, Colonia Cruz Verde de la Cabecera Municipal.
- VII. Punto de acuerdo por el cual se informa al Ayuntamiento sobre la renovación de la membresía, para adherir al Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, a la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras, con Sede en Barcelona España.
- VIII. Punto relativo a la entrega al cabildo de la relación detallada del contingente económico de litigios laborales en contra del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, por parte del Presidente Municipal.
- IX. Punto de acuerdo por el que se somete a análisis, discusión y en su caso aprobación del Ayuntamiento Municipal, la propuesta de **aumento** en los subsidios, apoyos financieros, subsidios extraordinarios, valores, bienes y servicios que el municipio otorgará al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tenango del Valle, Estado de México, por la cantidad de \$ 4'206,781.00 (cuatro millones doscientos seis mil setecientos ochenta y un pesos 00/100 M.N.).
- X. Punto de acuerdo por el que se somete a análisis, discusión y en su caso aprobación del Ayuntamiento, la propuesta de autorizar al Presidente Municipal firmar adhesión al Convenio con el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, en



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

conjunto con el titular del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tenango del Valle, Estado de México, para pago de adeudos anteriores y corrientes.

- XI. Punto de acuerdo por el que se somete a análisis, discusión y en su caso aprobación del cabildo municipal, la propuesta **aumento** en los subsidios, apoyos financieros, subsidios extraordinarios, valores, bienes y servicios que el municipio otorgará al Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tenango del Valle, Estado de México, la cantidad de \$ 15'591,705.00 (quince millones quinientos noventa y un mil setecientos cinco pesos 00/100 M.N.).
- XII. Punto de acuerdo por el que se somete a análisis, discusión y en su caso aprobación del cabildo, la propuesta de Adhesión al Fondo Financiero de Ahorro Municipal (FFAM) con un porcentaje del 11.5% de los ingresos que recibe el municipio de manera mensual por participaciones federales derivadas del Fondo General de Participaciones del Ramo 28, siendo aplicado en un periodo de 10 (diez) meses, de febrero a noviembre del 2022, 11 (once) meses de enero a noviembre de 2023 y 11 (once) meses de enero a noviembre 2024 y la liquidación en la primera quincena del mes de diciembre del ejercicio fiscal correspondiente.
- XIII. Punto de acuerdo por el que se somete a consideración del Ayuntamiento el nombramiento de la Licenciada Violeta Nova Gómez, como Secretaria del Ayuntamiento.
- XIV. Asuntos Generales;
- XV. Clausura de la Sesión.

Señoras y Señores de este Ayuntamiento, previo a someter a su consideración el orden del día, pregunto a ustedes si alguien desea hacer uso de la palabra o inscribir algún tema a tratar en asuntos generales.

Hace uso de la voz el C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; y solicita se trate el asunto de los camiones de basura que están en función

La Licenciada Violeta Nova Gómez, Encargada del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, menciona que se inscribe el punto a tratar por el Tercer Regidor, mismo que será desahogado en Asuntos Generales

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye a la Encargada del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.